



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de octubre de 1998
No. 74

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACUERDO del Tribunal en Pleno del 6 de octubre de 1998, que fija como día de suspensión de labores el 12 de octubre del año en curso.

AVISOS JUDICIALES: 4379, 4388, 4389, 4423, 4430, 1566-A1, 1567-A1, 1568-A1, 1569-A1, 1572-A1, 1573-A1, 1085-B1, 1086-B1, 1087-B1, 1563-A1, 1564-A1, 1565-A1, 4427, 4426, 4424, 4428, 4429, 4425, 4416, 4415, 4418, 4422, 4419 y 4417.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4420, 4414, 4287, 1571-A1 y 1570-A1.

SUMARIO:

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACUERDO del Tribunal en Pleno del 6 de octubre de 1998, que fija como día de suspensión de labores el 12 de octubre del año en curso.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

ACUERDO DEL TRIBUNAL EN PLENO DEL SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que por acuerdo del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión del nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, con fundamento en los artículos 29, 30 y 124 “A” de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 2o. del Calendario Oficial, se establecieron los días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para el año de mil novecientos noventa y ocho, durante los cuales no correrán términos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

SEGUNDO.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 9 fracción XI del Reglamento Interior del propio Tribunal, el Pleno fijó los días de descanso obligatorio procurando hacerlos coincidir con el Poder Judicial de la Federación.

TERCERO.- Que el Poder Judicial de la Federación resolvió suspender las labores el día doce de octubre del año en curso, durante el cual no correrán términos, en consecuencia, es conveniente que en igual sentido se dicte el siguiente

ACUERDO:

UNICO.- Se suspenden las labores el día doce de octubre del presente año, en la inteligencia de que en ese día no correrán términos.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- Este Acuerdo surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Boletín Laboral Burocrático.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, licenciada **Patricia Morales Pinto**, CERTIFICA: Que este Acuerdo mediante el cual se fija como día de suspensión de labores el doce de octubre de este año, fue emitido por el Tribunal en Pleno, en sesión ordinaria del seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, por unanimidad de diez votos de los señores Magistrados: licenciado **Pedro Ojeda Paullada, Ana Aurora Guittins Ortiz, Martha Segovia Cázares, María Elena Chávez Quezada, Rafael Moreno Ballinas, Carlos Francisco Quintana Roldán, Carlos González Merino, Patricia Siliceo Castillo, Hugo Vladimiro López Pérez y José Luis Ramos Calle.-** México, Distrito Federal, a los seis días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy Fe.-Conste.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de octubre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 917/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS AGUILAR CASTILLO, en contra de LUIS GONZALEZ CIPRIANO, la Juez del Conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, LICENCIADA PERLA PALACIOS NAVARRO, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que da fe dictó un auto que a la letra dice: Metepec, México, septiembre veinticuatro de mil novecientos noventa y ocho.-Por presentado el LIC. JESUS AGUILAR CASTILLO, con su escrito de cuenta, visto su contenido, se tienen por hechas sus manifestaciones y como lo solicita, y de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas, se señalan las once horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, para la cual publíquese la misma en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este H. Juzgado debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que fue otorgado por los peritos nombrado por las partes, convocando postores y a quienes se les hace del conocimiento que el bien embargado en remate consiste en: UN VEHICULO Valiant Duster, modelo 1970, No. de motor FPT1778FA, con placas de circulación 473EPS, de México, D.F., con calcomanía de verificación de 1991, con número PLM682, sin tablero, sin respaldo delantero, en color azul marino metálico, interior color blanco, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, expídase los edictos correspondientes.-Doy fe.-Secretario, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

4379.-9, 12 y 13 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
ATLACOMULCO, MEX.
E D I C T O**

Expediente 352/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODOLFO NAVARRETE VALDES, en contra de ARTURO JIMENEZ GOMEZ, se señalan las doce horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados, un modular portátil marca Embassy, de control manual, con armazón de plástico de color negro, de 30 centímetros de frente por 20 de fondo y 28 de altura, modelo MC-3400 y equipo de bocinas; un televisor de 12 pulgadas, marca Toshiba, con cables de antena, modelo 12-C81A, color negro con crema; máquina de coser marca Singer, con mueble de madera color café, cuatro cajones al frente; un reloj de pared, con el fondo blanco y marco negro, con un valor ambos bienes de \$ 960.00 (NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta principal de este juzgado, sirviendo de base la cantidad de: \$ 960.00 (NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), en la que fueron valuados dichos muebles como se advierte de los peritajes que obran en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, convocándose a postores y citándose a la parte demandada para la celebración de la misma. Atlacomulco, México a 6 de octubre de 1998.-Secretario, Lic. J. Merced Hernández González.-Rúbrica.

4388.-9, 12 y 13 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
ATLACOMULCO, MEX.
E D I C T O**

Expediente 45/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODOLFO NAVARRETE VALDEZ, en contra de JUAN COLIN SUAREZ, se señalan las doce horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate de los bienes muebles

embargados, un modular marca Akawa de control manual, sin modelo, serie A3K11767, con armazón de plástico en color negro con gris al frente, con 35 centímetros de frente por 40 de fondo y 45 de altura, con dos baffes de color negro. un televisor de 14 pulgadas, marca Blue Point, de control manual, modelo CT-323K, serie 0391300430, con un valor ambos bienes de \$ 750.00 PESOS.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta principal de este juzgado, sirviendo de base la cantidad de: \$ 750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en la que fueron valuados dichos muebles como se advierte de los peritajes que obran en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, convocándose a postores y citándose a la parte demandada para la celebración de la misma. Atlacomulco, México, a 6 de octubre de 1998.-Secretario, Lic. J. Merced Hernández González.-Rúbrica.

4389.-9, 12 y 13 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

El C. Licenciado VICTOR MANUEL DIAZ PEREZ, Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos Licenciado Héctor González Romero, dictó un auto en el expediente marcado con el número 353/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA GUADALUPE BLANCAS LAZCANO en contra de ODILON LOPEZ MARQUEZ Y/O GUILLERMO LOPEZ MENDEZ, que en lo conducente a la letra dice: "... Auto. Otumba, México, veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho; por recibido el escrito con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil para que tenga verificativo la segunda almoneda, se señalan las diez horas del día treinta de octubre del año en curso, en consecuencia publíquense los edictos correspondientes por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, insertense al edicto el precio del inmueble a rematar y las características de éste, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 76,700.00 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código en cita, insertándose los datos del inmueble Hueyocicla, ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides México, con superficie de cien metros cuadrados y los siguientes linderos: al norte: 10.00 m con Manuel Hernández Guzmán; al sur: 10.00 m con calle Plan de San Luis; oriente: 10.00 m con Manuel Hernández Guzmán; poniente: 10.00 m con sucesión de Cleófas Alva, ocupando la construcción una superficie de 124.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los datos registrales: partida 571, volumen 28, libro primero, sección primera, de fecha siete de enero de 1988, notifíquese.

Así lo acordó y firma el C. Licenciado Víctor Manuel Díaz Pérez, Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, Licenciado Héctor González Romero.-Doy fe.-Dado en la ciudad de Otumba, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4423.-13 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 756/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE TOLUCA, S.A. y/o Representante Legal, se señalaron las diez horas del día nueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un bien inmueble con casa habitación ubicado en la calle de Paseo San Pedro número 303, Segunda Sección, manzana 16, lote 80, Fraccionamiento Rincón de las Fuentes en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 mts. con calle de su ubicación; al sur: 12.50 mts. con Zona hoy calle Prolongación José María Morelos; al oriente: 22.56 mts. con lote 79; y al poniente: 22.55 mts. con lote 81; con una superficie de 281.62 m², cuyos datos registrales son; volumen 168, libro primero, sección primera, fojas 544, partida 1024-754.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 558,900.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores, cítese a acreedores en caso de existir, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, se expide el presente a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa ocho.-Doy fe.-Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4430.-13, 19 y 23 octubre.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

J. CARMEN AGUSTIN GALVAN, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, bajo el expediente número 638/98, respecto del predio ubicado en domicilio conocido camino Caja de Agua, Colonia Barrio el Arenal, en San José el Vidrio, perteneciente a San Pedro Nicolás Romero Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.50 mts. colinda con Ponciano Becerril Gómez; al sur: 35.00 mts. colinda con Camino Caja de Agua, anteriormente denominado Camino Vecinal; al oriente: 49.00 mts. con Camino el Varal; al poniente: 44.19 m con Teresa Becerril Almazán, con superficie total de 1,517.59 metros cuadrados.

Ordenándose por auto de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, publicar el presente proveído por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los veintiocho días de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1566-A1.-13, 27 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
ISIDRO OLIVEROS HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que YOLANDA SILVA RAMIREZ, bajo el número de expediente 345/98, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre divorcio necesario por la causal prevista en la fracción XI del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, el juez por auto de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha diez de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales, se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales y conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1567-A1.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 505/93.
SE CONVOCAN POSTORES.
PRIMERA SECRETARIA.

FROYLAN MARTINEZ SUAZO Y/O HORACIO ROBLES SANCHEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES PLATA, S.A. DE C.V., promueven juicio ejecutivo mercantil, en contra de CARLOS ALBERTO MANTILLA TROLLE Y/O MARIA LUISA TROLLE SILVA, el juez señaló las once horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la casa número siete, de la calle de Francisco Javier Mina, Colonia el Cocal, en San Andrés Tuxtla, Veracruz, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), monto del avalúo, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, cítese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese el presente edicto por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último

edicto y la almoneda, y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose postores para el remate. Ecatepec de Morelos, México, seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1568-A1.-13 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A QUIENES SE CREAN CON MEJOR O IGUAL DERECHO.

El C. ALFONSO RODRIGUEZ LOPEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 506/98, respecto del predio y construcciones adheridas al mismo, denominado "El Huisache o Mezquital", ubicado en la calle Juan Aldama sin número oficial, lote número 22, de la manzana número uno, C.P. 54130, de la Colonia Independencia, del pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con una superficie de 97.90 metros cuadrados y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.80 metros con lote 21; al sur: 0.00 metros cerrando con un mismo punto con calle Juan Aldama; al oriente: 22.25 metros con calle Juan Aldama; al poniente: 19.00 metros con propiedad privada.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1569-A1.-13, 16 y 21 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

GLORIA FRANCISCA MURILLO LARA.

En los autos del expediente marcado con el número 507/98, el C. PASCUAL HERNANDEZ MARTINEZ, promueve juicio ordinario civil de divorcio necesario de GLORIA FRANCISCA MURILLO LARA, demandándole la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal y pago de gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del primero de septiembre del año en curso, y ordenándose por auto del veintiuno de septiembre del presente año, se le emplace por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiendo al demandado que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Tecámac, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1572-A1.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 524/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER ROSALES MEDEL en contra de ANGELES PRADO PEREZ DE OLIVAS, el juez de los autos señaló las once horas del día veintidós de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en octava almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número 91, Colonia Hidalgo, pueblo de la Loma, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes características urbanas: clasificación de la zona residencial; densidad de construcción 100%; población normal; uso del suelo mixto habitacional y comercial; contaminación ambiental 60% imecas a la fecha de la inspección; vía de acceso e importancia a la misma, Vía Gustavo Baz (primaria) y Avenida Miguel Hidalgo (secundaria); servicios públicos y equipamiento urbano completos, red de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, red telefónica, guarniciones y banquetas, calle asfaltada, escuela de educación primaria, secundaria, preparatoria, hospital, clínicas, vigilancia policiaca, y el precio en que fue valuado el bien referido con la deducción del 10% resulta la cantidad de \$ 242,170.29 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS 29/100 M.N.), sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad total antes indicada.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1573-A1.-13 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 274/98.

C. EDUARDO GARCIA AUDRIFRED.

ROCIO ARELLANO RAMOS, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario; las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- La pérdida de la patria potestad que pudiera ejercer sobre sus menores hijos habidos en matrimonio y C).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcáyotl, México, a veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1085-B1.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 460/98.

DEMANDADO: ROSA MARTHA GOMEZ MACIAS.

ROBERTO GUILLERMO REYES VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 19, de la Colonia Estado de México, de Ciudad Nezahualcáyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 mts. con lote 22, al sur: 21.50 mts. con lote 20, al oriente: 10.00 mts. con lote 8, y al poniente: 10.00 mts. con calle 18, con una superficie total de 215.00 m2. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda. Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de ésta.-Se expiden en Ciudad Nezahualcáyotl, nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1086-B1.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDEICOMISO FIDEICOMITENTES ELENA PLIEGO VIUDA DE NORIEGA, FIDUCIARIO BANCO ABOUNRAD, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: MARTHA FRIAS LOPEZ, le demanda en el expediente número 232/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 47 de la manzana 68, de la Colonia Bosques de Aragón, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 46; al sur: 20.00 metros con lote 48, al oriente: 7.00 metros con calle Bosques de Tanzania; y al poniente: 7.00 metros con lote 59, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcáyotl, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1087-B1.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 560/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO RAUL RAMOS VAZQUEZ, en su carácter de apoderado legal de PRODUCTOS DE ALAMBRE, S.A., en contra de RAYMUNDO TREJO RAYA, se señalan las doce horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en: Avenida La Quebrada número doscientos siete, Colonia La Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, valuado por los peritos en la cantidad de CIENTO ONCE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado con una deducción del cuarenta por ciento.

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este juzgado, de manera que entre la publicación o la fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días. Se expide a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1563-A1.-13 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 549/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAIME MUNGUIA MARTINEZ, en contra FRANCISCO SALVADOR MELGOSA CUEVAS, y para tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle Colorines número 72, Colonia Jardines de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, misma que se llevará a cabo a las once horas del día veintinueve de octubre del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta al cincuenta por ciento del bien, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de aviso de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días.-Se expide la presente a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1564-A1.-13, 16 y 21 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE:

En los autos del expediente número 220/96-2, del Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por MARIA TERESA TORRES MARTINEZ, en contra de HECTOR MIGUEL HEREDIA ORTIZ, el Juez señaló las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre del presente año, para la celebración del remate "Primera Almoneda", del bien inmueble ubicado en Albatroses número treinta y ocho, manzana doce, lote veintidós, Colonia Izcalli Jardines, Ecatepec de Morelos, México, teniendo como base el precio designado por el perito liquidador y

partidor la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio indicado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1565-A1.-13 y 22 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1022/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO ROSALES GARCIA, en contra de DANIEL J. MONROY BERNAL Y/O MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ DE MONROY, se señalan las nueve horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: un camión marca Freighliner, tipo tractor, clase T-3, capacidad cuarenta toneladas, sin remolque, modelo 1984, número de motor 1FUPYBYBOEH246513, color blanco con franjas vino, interiores de tela color vino, parabrisas completo, cristales laterales y posteriores completos, diez llantas con 30% de vida útil, placas de circulación de Servicio Público Federal número 069AS5, con un valor de \$140.000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); y un camión marca White 4000, tipo tractor, sin remolque, número de serie 49641715, marca (modelo) 299, año modelo 1975, blanco con franjas en rojo y azul, vinil negro, parabrisas y cristales laterales y posterior completos diez llantas con 20% de vida útil, placas de circulación del Servicio Público Federal número 568AV6 con un valor de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), dando una suma total \$220.000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por el perito tercero en discordia. Debiendo anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y avisos en el local de este Juzgado, convóquese postores en términos de lo establecido el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y avisos en el local de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4427 -13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 528/98, el C. EDMUNDO VAZQUEZ URBINA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Azafrán número 100 del Fraccionamiento Las Margaritas, inmueble ubicado en el lado poniente de dicho fraccionamiento y por consiguiente se encuentra dentro del municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.50 metros y colinda con la señora Guadalupe Avendaño Morales, al sur: 11.39 metros y colinda con la calle de Azafrán, al oriente: 18.20 metros con camino a Ocotitlán Metepec; al poniente: 11.90 metros con la propiedad de la señora Guadalupe Avendaño Morales, con el objeto de acreditar su posesión y por ende su propiedad sobre dicho inmueble, publíquese en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro

periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, para el conocimiento de quien se crea con derecho lo deduzca en términos de ley. Se expiden en Toluca, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4426.-13, 16 y 21 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 808/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN SANTOS, en contra de MALAGON DISTRIBUIDORES S.A. DE C.V. por auto de esta fecha se señalaron las nueve horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del cincuenta por ciento del bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en Manzana de Huirinio, municipio de Tuxpan, distrito de Zitácuaro, registro número seis, tomo 541 de fecha 9 de junio de 1996, con un valor comercial de \$ 328,050.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en el de ubicación del inmueble.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4424.-13, 15 y 19 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A ADELAI DA GARCIA.

Por escrito presentado por fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete, los señores LIC. EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA Y JOSE SALAS ORTIZ, como apoderados de la señora GUADALUPE CHICO MIGUEL, inician juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JUAN CHICO MONDRAGON, denunciando el fallecimiento de la misma persona, ignorándose su domicilio en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, se le notifica la radicación del juicio sucesorio intestamentario de JUAN CHICO MONDRAGON, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se surta efectos la última publicación, apercibido que de si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarle, seguirá el negocio su curso, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.-Dado a los catorce días del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

4428.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 330/94, Licenciado JAVIER LOPEZ MORENO y otros, endosatarios en procuración de HUMBERTO ARTEAGA SOTO, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARTIN MORELOS BOBADILLA, el Juez de los autos señaló las diez horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo el siguiente: Vehículo marca Ford, tipo Pick-Up, color negro, con número de serie F15HL012305, con motor número F15HL012305, (mismo número de serie), con Registro Federal de Automóviles 8512687, con número de placas KM75780, modelo 1977, asientos en color miel y de cuatro plazas, sin autoestéreo ni radio, controles manuales en regular estado de conservación, sin comprobar funcionamiento, sin acumulador, faltando pago de tenencias 1994, 1995 y 1996, así como sus verificaciones.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", así como en el periódico de mayor circulación en el Estado de México, sirviéndose como postura legal la cantidad que resulte de las dos terceras partes de DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien, convóquese postores.-Tenango del Valle, ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

4429.-13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO 33º. DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 159/94.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S.A. en contra de CONCEPTOS ACTUALES S.A. DE C.V.; MARGARITA CHAIYO DABBAH DE COHEN Y JAIME COHEN DANA, expediente número 159/94, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, LICENCIADA ELVIRA CARVAJAL RUANO, ha señalado las nueve treinta horas del día veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en casa número 1, lote 4, manzana 10, de la calle de Monte Everest, Colonia Balcones de la Herradura, municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo el precio de avalúo de dicho inmueble la cantidad de \$2,150,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada, ordenado en auto de fecha dieciocho de mayo, dos y diecisiete de septiembre del año en curso.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados del juzgado exhortado, en los estrados de la Receptoría de Rentas de su entidad y en la GACETA OFICIAL así como en el periódico de mayor circulación de dicha entidad.-México, D.F., a 29 de septiembre de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos B., Lic. Salvador Ramírez Rodríguez.-Rúbrica.

4425.-13, 15 y 21 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Verbal, expediente número 1449/95, promovido por AMELIA ARRUTI GALAN, en contra de AUTO TRANSPORTES URBANOS DE TOLUCA Y ZONA CONURBADA, S.A. DE C.V., Y ENRIQUE FLORES PEÑA. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una camioneta tipo Ford D-351 doble rodada (microbús de pasajeros) modelo 1991 (8 cilindros) color oficial de la línea de autotransportes urbanos de Toluca y zonas conurbanas, S.A. DE C.V., que es verde en dos tonalidades con franjas anchas, número de motor H53118, número de serie AC3PYL74155, placas de circulación 711708J del Estado de México, fecha de registro 22 de mayo de 1991.- Número económico 09 corresponde a la numeración determinada por la propia Línea de autotransportes, kilometraje, no funciona el velocímetro, capacidad 25 pasajeros, tarjeta de circulación 008325, vigencia 1993. El vehículo no se encuentra en buenas condiciones de conservación los vidrios son claros y están completos, pero tres de ellos se encuentran estrellados. La pintura se encuentra en regular estado de conservación, la carrocería cuenta con algunos golpes y ralladuras sobre todo en la parte de la caseta y en algunas partes la lámina esta oxidada y picada, no cuenta con gato hidráulico, herramienta ni llanta de refacción, las seis llantas que utiliza se encuentran en mal estado, tiene una vida útil o económica del 20%, los espejos laterales con los que cuenta son de tipo metálico y están en buen estado, los engomados y verificaciones que se observan son hasta el año de 1995.-BASE: CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.- Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado. Dado a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica.

4416.-13 y 22 octubre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 107/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MIRANDA M., Administrador General de COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MARIA ELENA SAUZA ESCUTIA, en fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día primero de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la Primer Almoneda de Remate, consistentes en: Un vehículo marca Dodge, modelo 1981, tipo Pick-Up, con número de serie T124746, color azul marino con blanco, con permiso para circulación sin tarjeta de circulación y sin placas, con folio 1270276, de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete al dieciocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, a favor de SAUZA E. MARIA ELENA, con interiores en color azul estándar, tablero de color azul claro, sin auto estéreo, en el toldo tiene cinco focos color amarillo-naranja, sin calavera en la parte trasera del lado derecho, llantas lisas, dos espejos laterales en regulares condiciones, con número de motor 4027600-1, asignándole un valor de \$5,000.00. (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) señalándose para tal efecto las once horas del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho; convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el

periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, así como los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritas las dos terceras partes del precio del avalúo, que asciende a la cantidad de \$3,333.33 (TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 M.N.) atento lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en algún periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Adrián A. Vilchis Ocampo.-Rúbrica.
4415.-13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 830/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por GERARDO MAYA DIAZ, en contra de ISMAEL IGNACIO VALDEZ ROSALES Y YOLANDA MOTA MENDOZA por auto de fecha veinticuatro de agosto del año en curso, se señalaron las nueve horas del día veintisiete de octubre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado ubicado en calle de Insurgentes, número ciento siete, Capultitlán, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 294-4192, volumen 212, fojas 76, libro primero, sección primera, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con calle Insurgentes, al sur: 15.00 mts. con Fidel Rosales, al oriente: 28.00 mts. con Tomás Flores, al poniente: 28.00 mts. con Rafael Garcés, con un valor comercial de \$ 173,430.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad esta que resultó de la deducción del diez por ciento, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

4418.-13 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

RAUL JAIMES FLORES Y MARCO ANTONIO MARTINEZ FLORES, endosatarios en procuración de ROBERTO LUNA ORIHUELA, promueven en el expediente 37/96, en la Vía Ejecutiva Mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa de MARIA CRISTINA GUTIERREZ ARRIETA y en cumplimiento a lo ordenado por auto del veintinueve de septiembre del año en curso y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, se señalan las diez horas del treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto al bien embargado consistente en el vehículo marca Chevrolet, tipo Cutlas Oldsmobile, modelo mil novecientos noventa y tres, cuatro puertas, número de motor 365AJ54T6PS132094, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al mueble objeto del remate, siendo dicho precio \$ 52,920.00 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación de tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

4422.-13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 152/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por JAVIER SANCHEZ ESTRADA Y/O GEMA ALICIA PIÑA CARRASCO, en su carácter de endosatarios en procuración del señor JOSE JUAN SALINAS MENDEZ, en contra del señor AGUSTIN VARA BERDEJA, el C. Juez de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas con treinta minutos del día 6 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente: Una Vitrina de aproximadamente 1.80 m de alto por 1.20 m de ancho de madera de pino con dos puertas abajo, tres cajones en medio, dos puertas corredizas y una fija la del centro con cristal y dos entrepaños, en malas condiciones. Una vaporera de aproximadamente diez litros de color rojo, con tapadera, en regulares condiciones de uso, convóquese a postores mediante la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por el perito en rebeldía designado por el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de México. Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Lerma de Villada, Estado de México, a los 5 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Flores Laureles.-Rúbrica.

4419.-13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ROBERTO GENER RAMOS.

ISABEL EDUARDO SANCHEZ, por su propio derecho, en el expediente número 500/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapción, respecto del lote de terreno número 22, manzana 26, calle Geranio número 218, Colonia Tamaulipas, Sección Las Flores, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 21, al sur: 17.00 m con lote 23, al oriente: 8.00 m con calle y al poniente: 8.00 m con lote 2, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

4417.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8794/98, MARIO ANGEL SILVESTRE BLANQUEL DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tiapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con calle José María Pino Suárez; sur: 8.00 m con Camilo Galeana Arzate; oriente: 17.50 m con pasillo de servidumbre; poniente: 17.50 m con María Galeana Carmona. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4420.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2272/98, LUISA LEONOR REYES GODOY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forma la calle Iztlacihuatl y calle Aldama s/n., Col. Cuauhtémoc, del poblado de San Francisco Cuautlaxicpa, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Iztlacihuatl; al sur: 20.00 m con Regulo García García; al oriente: 12.00 m con calle Aldama; al poniente: 12.00 m con Rodolfo Pérez. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2271/98, NORMA GOMEZ ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n., Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.50 m con Nabor Enciso Alvarado; al sur: 17.00 m con Enrique Enciso; al oriente: 5.00 m con Nabor Enciso Alvarado; al poniente: 15.00 m con calle Allende. Superficie aproximada de 175.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2270/98, JESUS PALMA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Tenoxpaltilla, del pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.13 m linda con Santos Palma Ayala; al sur: 10.13 m linda con Santos Palma Ayala; al oriente: 9.15 m linda con calle Francisco I. Madero; al poniente: 9.15 m linda con Santos Palma Ayala. Superficie aproximada de 92.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2269/98, MARIA DE LOS ANGELES ESTRADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 1º de Marzo, lote 128, manzana 2, Cerrada 29 de Junio, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con María de Lourdes Islas Aragón; al sur: 15.00 m linda con Roberto Ponce Sánchez; al oriente: 8.00 m linda con Genaro Cruz Rueda; al poniente: 8.00 m linda con Cerrada 29 de Junio. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2268/98, PATRICIA SANCHEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Santa Ana, de la Col. Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.40 m linda con Gregorio Gutiérrez Morales; al sur: 24.40 m linda con área verde; al oriente: 12.00 m linda con Encarnación García; al poniente: 12.00 m linda con Cerrada Santa Ana. Superficie aproximada de 292.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2267/98, LUCIA SOTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ampliación Jalisco s/n., en el poblado de Santa María Ozumbilla, (lote 5, manzana 2), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote número cuatro; al sur: 15.00 m linda con lote seis; al oriente: 8.00 m linda con calle Ampliación Jalisco; al poniente: 8.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2266/98, JESUS ENCISO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tepozotlán, Santa María Ajoloapan, ubicado en Privada de Reforma, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.80 m y linda con Juan Enciso Guzmán; al sur: 10.80 m y linda con Nabor Enciso Alvarado; al oriente: 20.15 m y linda con Privada Reforma; al poniente: 20.15 m y linda con Nabor Enciso Alvarado. Superficie aproximada de 217.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2265/98, GUADALUPE OLVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tepetongo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.20 m linda con Luciana Vargas Vda. de Romo; al sur: 25.40 m linda con la misma propiedad de Luciana Vargas Vda. de Romo; al oriente: 10.00 m linda con Autopista México-Pachuca; al poniente: 10.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 266.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1458/98, MARIO CARMEN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 2 líneas 1a. 478.00 mts. con Florencio Carmen Rodríguez, 2a. 305.00 mts. con Arnulfo Hernández Miguel, al sur: 3 líneas 1a. 343.00 mts. con Florencio Carmen Rodríguez, 2a. 240.00 mts. con José Carmen Rodríguez, 3a. 96.00 mts. con Canal Insurgentes, al oriente: 200.00 mts. con camino viejo a Zumpango, al poniente: en 2 líneas 1a. 125.00 mts. con Vicente García Rodríguez, 2a. 215.00 mts. con José Carmen Rodríguez. Superficie aproximada de: 135,366.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1457/98, ADELFO CARMEN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en cuatro líneas; 1a. línea 76.00 mts. En línea horizontal, con Florencio Carmen y Vicente García, 2a. línea 125.00 mts. con José Carmen Rodríguez, 3a. línea 144.00 mts. con José Carmen Rodríguez y 4a. línea 347.00 mts. con Florencio Carmen, al sur: 513.00 mts. con calle sin nombre y Onésimo Carmen Rodríguez, al oriente: en tres líneas; 1a. línea 214.00 mts. con calle sin nombre, 2a. línea 20.00 mts. con Florencio Carmen, 3a. línea 225.00 mts. con José Carmen

Rodríguez, al poniente: en tres líneas 1a. línea 129.00 mts. con Vicente García, 2a. línea 117.00 mts. con Onésimo Carmen Rodríguez, 3a. línea 210.00 mts. con José Carmen Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1456/98, MA. DEL ROSARIO VAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Av. 16 de Septiembre, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 75.30 mts. linda con Alicia Pérez Rodríguez, al sur: 71.85 mts. linda con Clara Vázquez, al oriente: 14.00 mts. linda con Jorge Franco Navarrete, al poniente: 14.00 mts. linda con Av. 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 1,029.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1455/98, C. ENRIQUETA LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Capulin", Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 44.00 mts. linda con Calixto Montes, al sur: 60.00 mts. linda con Lucio Chávez, al oriente: 60.50 mts. linda con Lucio Chávez, al poniente: 54.00 mts. linda con Ignacia Cruz Angeles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1454/98, C. AGUSTIN OROPEZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango de Ocampo, mide y linda: al norte: 30.00 mts. linda con Cornelio García Castillo, al sur: 30.00 mts. linda con Lucio Romero Tovar, al oriente: 20.00 mts. linda con Manuel Cardona Caporal, al poniente: 20.00 mts. linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1453/98, C. MARIA ANGELICA DUARTE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 26.00 mts. linda con privada Las Granjas, al sur: en dos líneas, la primera de 18.20 mts. linda con Panteón Municipal y la segunda de 11.00 mts. linda con Evaristo García, al oriente: 37.00 mts. linda con Mario Marín Duarte Mendoza, al poniente: 38.00 mts. linda con Francisco Suna. Superficie aproximada de: 1,035.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1452/98, GUADALUPE NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 mts. colinda con Reyes González Domínguez, al sur: 20.00 mts. colinda con calle prolongación 5 de Mayo y Vicente Guerrero, al oriente: 20.00 mts. colinda con Agustín Gálvez González, al poniente: 20.00 mts. colinda con Diego Poblano González. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1451/98, C. JOSE GUADALUPE LOPEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo (calle Francisco Villa), municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 15.00 mts. linda con calle Francisco Villa, al sur: 16.00 mts. linda con Guadalupe Valencia, al oriente: 29.80 mts. linda con privada de Francisco Villa, al poniente: 29.80 mts. linda con Juana Valencia y Francisco. Superficie aproximada de: 461.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1450/98, BRIGETTE ARACELI MARTINEZ BARRIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, segunda sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 35.60 mts. con Natividad Luna, al sur: 36.40 mts. con Andrés Chávez, al oriente: 38.10 mts. con calle Victoriano Huerta, al poniente: 35.00 mts. con Juan Oaxaca Choreño. Superficie aproximada de: 1,315.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1449/98, JAVIER RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 27.40 mts. linda con Celedonia Zúñiga Martínez, al sur: 26.80 mts. linda con Ernesto Falcón Montes de Oca, al oriente: 23.00 mts. linda con calle pública, al poniente: 26.00 mts. linda con Eduardo García Urrieta. Superficie aproximada de: 658.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1448/98, JORGE LUIS VAZQUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 18.50 mts. linda con calle 5 de Mayo, 14.75 mts. linda con Ausencio Ramírez Hernández, al sur: 33.25 mts. linda con Ausencio Ramírez Hernández, al oriente: 21.10 mts. linda con Ausencio Ramírez Hernández, 40.00 mts. linda con privada San Juan, al poniente: 61.10 mts. linda con callejón de 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 1,720.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1447/98, LAURA HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 40.00 m linda con privada Las Granjas; al sur: 44.00 m linda con Mario Marín Duarte Mendoza y Guadalupe Herrera Terrazas; al oriente: 24.00 m linda con camino Nacional a Zumpango; al poniente: 15.00 m linda con Mario Marín Duarte Mendoza. Superficie aproximada de: 810.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1446/98, RANULFO PINEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos No. 10 Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle Morelos; al sur: 10.00 m linda con señor Ramírez Barrera; al oriente: 3.80 m linda con señor Pedro Ramírez Barrera; al poniente: 3.80 m linda con canal del desagüe del Valle de México. Superficie aproximada de: 38.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1445/98, ALVARO CARMEN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 476.00 m colinda con Zeferino Carmen; al sur: 476.00 m colinda con Mario Carmen; al oriente: 274.87 m colinda con Arnulfo Hernández; al poniente: 272.00 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 129,472.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 221/96, C. GUILLERMO AVILA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Marcos Jilotzingo, Hueyopxtla. Estado de México, mide y linda: al norte: 65.65 m con Adolfo Juárez Angeles actualmente 26.45 m con Adolfo Juárez Angeles; al sur: 67.00 m con Miguel y Emilio Avila actualmente 30.67 m con calle Pública; al oriente: 37.50 m con calle Pública actualmente 14.80 m con calle Pública; al poniente: 37.50 m con Adrián Hernández Jiménez actualmente 15.90 m con Floriberto Avila. Superficie aproximada de: 422.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre

Exp. 1444/98, C. JUAN GUTIERREZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Melecio Márquez sin número, domicilio conocido, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.50 m linda con Pedro Anaya Tapia; al sur: 22.00 m linda con Teresa Rojas; al oriente: 10.00 m linda con Pedro Sánchez Uribe y Pedro Anaya Tapia; al poniente: 18.00 m linda con callejón Melecio Márquez. Superficie aproximada de: 308.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1103/98, C. BARTOLOME RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.80 m linda con Acueducto; al sur: 31.67 m linda con Laguna de Zumpango; al oriente: 211.00 m linda con Paula Vda. de Alanis; al poniente: 209.40 m linda con Telésforo Chávez. Superficie de: 6,564.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1102/98, C. BARTOLOME RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 100.39 m linda con Samuel Godínez, al sur: 100.39 m linda con Faustino Melecio; al oriente: 51.00 m linda con Samuel Godínez; al poniente: 50.00 m linda con Filemón Alanís. Superficie de: 5,069.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2276/98, EUFEMIO DURAN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino No. 3, Colonia San Antonio del Pueblo de San Francisco Cuautlilquixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m linda con Ernesto N.; al sur: 17.00 m linda con Emilio Santos Marcela; al oriente: 9.40 m linda con Manuel Hernández Flores; al poniente: 9.40 m linda con calle Pino. Superficie aproximada de: 159.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2275/98, VIRGINIA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosario Mza. 17, Lt. 21-A, Col. Santa Cruz, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 07.00 m con calle Rosario; al sur: 07.00 m con Elsa Arroyo de Vite; al oriente: 20.00 m con Epifanio Cerrano G.; al poniente: 20.00 m con Alicia de la Cruz Ríos. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2274/98, ALICIA DE LA CRUZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosario Mza. 17, Lt. 21, de la Col. Santa Cruz, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Rosario; al sur: 7.00 m con Elsa Arroyo de Vite; al oriente: 20.00 m con Virginia Cruz González; al poniente: 20.00 m con Roberto López. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2273/98, ROSA VELAZQUEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tlaixco", cabecera municipal de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 166.30 m linda con José Velázquez Urbina; al sur: 116.30 m linda con Eduardo Fernández; al oriente: 133.50 m linda con Raymundo Velázquez Urbina; al poniente: 115.30 m linda con camino s/n, 45.50 m linda con Agustín Álvarez Franco. Superficie aproximada de: 19,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 TOLUCA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Por acta 23,369 de septiembre 3 de 1998, se radicó ante mí, la sucesión de MARIA ANGELINA GONZALEZ ITURBE, manifestando MARIA DEL CARMEN LONGARES ITURBE Y TERESA CEJUDO GONZALEZ, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y la primera de ellas, en su carácter de Albacea, procede a formular inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.-Rúbrica.
Notario Público No. 9 de Toluca, Méx.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

4287.-2 y 13 octubre.

SYNKRO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la mencionada Sociedad celebrada el 21 de septiembre de 1998, se acordó la fusión de Synkro, S.A. de C.V., con Lily of France, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como Sociedad fusionante y desapareciendo la última como Sociedad fusionada.

Con fecha 22 de septiembre de 1998, Synkro, S.A. de C.V., asume sin limitación alguna los pasivos de Lily of France, S.A. de C.V., Sociedad fusionada.

Esta publicación se hace con fundamento y para los efectos del artículo 233 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Septiembre 25 de 1998.

SYNKRO, S.A. DE C.V.

Ma. del Carmen Gómez Jáuregui Poceros.-Rúbrica.
Delegado Especial

SYNKRO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 1998
ANTES DE FUSION

(Cifras en pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE:		A CORTO PLAZO	
Efectivo e inversiones realizables	\$ 14,127,000	Créditos bancarios	\$ 39,843,000
Cuentas por cobrar- Compañías relacionadas	59,595,000	Cuentas por pagar y gastos acumulados Compañías relacionadas	16,636,000
Otras	69,000	Impuesto al activo	38,092,000
Pagos Anticipados	374,000		19,252,000
	<u>60,038,000</u>	Suma el pasivo a corto plazo	<u>113,823,000</u>
Suma el activo circulante	74,165,000	DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO	145,542,000
		Suma el pasivo	<u>259,365,000</u>
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
INMUEBLES Y EQUIPO, Neto	10,915,000	Capital contribuido	
		Nominal	2,465,245,000
		Actualización	909,617,000
			<u>3,374,862,000</u>
INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	1,824,273,000	Prima en suscripción de acciones	262,392,000
		Reserva para la adquisición de acciones	5,113,000
		Resultado del período	5,328,000
		Resultados acumulados	95,857,000
		Resultado acumulado por actualización	<u>(2,093,257,000)</u>
OTROS ACTIVOS	<u>307,000</u>	Suma el capital contable	<u>1,650,295,000</u>
Suma el activo	<u>\$ 1,909,660,000</u>	Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 1,909,660,000</u>

ROGELIO HECTOR GALLEGOS C.-Rúbrica.
REPRESENTANTE LEGAL

SYNKRO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 1998
DESPUES DE FUSION
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 30 DE JUNIO DE 1998
(Cifras en pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE:		A CORTO PLAZO	
Efectivo e inversiones realizables	\$ 14,127,000	Créditos bancarios	\$ 39,843,000
Cuentas por cobrar-		Cuentas por pagar y gastos acumulados	16,642,000
Compañías relacionadas	59,595,000	Compañías relacionadas	37,561,000
Otras	72,000	Impuesto al activo	19,252,000
Pagos Anticipados	374,000		
	<u>60,041,000</u>	Suma el pasivo a corto plazo	<u>113,298,000</u>
Suma el activo circulante	74,168,000	DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO	145,542,000
		Suma el pasivo	<u>258,840,000</u>
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
INMUEBLES Y EQUIPO, Neto	10,915,000	Capital contribuido	
		Nominal	2,465,245,000
		Actualización	909,617,000
			<u>3,374,862,000</u>
INVERSIONES EN COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS	1,823,745,000	Prima en suscripción de acciones	262,392,000
		Reserva para la adquisición de acciones	5,113,000
		Resultado del período	5,328,000
		Resultados acumulados	95,857,000
		Resultado acumulado por actualización	<u>(2,093,257,000)</u>
OTROS ACTIVOS	307,000	Suma el capital contable	<u>1,650,295,000</u>
Suma el activo	<u>\$ 1,909,135,000</u>	Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 1,909,135,000</u>

ROGELIO HECTOR GALLEGOS C.-Rúbrica.
REPRESENTANTE LEGAL

LILY OF FRANCE, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la mencionada Sociedad, celebrada el 21 de septiembre de 1998, se acordó la fusión de Synkro, S.A. de C.V., con Lily of France, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como Sociedad fusionante y desapareciendo la última como Sociedad fusionada.

Con fecha 22 de septiembre de 1998, Synkro, S.A. de C.V., asume sin limitación alguna los pasivos de Lily of France, S.A. de C.V., Sociedad fusionada.

Esta publicación se hace con fundamento y para los efectos del artículo 233 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Septiembre 25 de 1998.

LILY OF FRANCE, S.A. DE C.V.

Ma. del Carmen Gómez Jáuregui Poceros.-Rúbrica.
Delegado Especial

LILY OF FRANCE, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 1998
ANTES DE FUSION
(Cifras en pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
Cuentas por cobrar-		Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 5,700
Compañías relacionadas	\$ 531,271		
Otras	<u>3,211</u>	Suma el pasivo	<u>5,700</u>
Suma el activo circulante	534,482		
		CAPITAL CONTABLE	
INVERSION EN COMPAÑIA SUBSIDIARIA	625,172,577	Capital contribuido	
		Nominal	500
		Actualización	803,781,711
			<u>803,782,211</u>
		Aportación para futuros aumentos de capital	417,261,759
		Utilidad del periodo	61,307,090
		Resultados acumulados	(94,288,702)
		Resultado acumulado por actualización	<u>(562,360,999)</u>
		Suma el capital contable	<u>625,701,359</u>
Suma el activo	\$ <u>625,707,059</u>	Suman el pasivo y el capital contable	\$ <u>625,707,059</u>

ROGELIO HECTOR GALLEGOS C.-Rúbrica.
REPRESENTANTE LEGAL

1570-A1.-13 octubre.